

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo y de la Sra. Secretaria Dra. María Ester Noé de Ferro, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe; en autos caratulados "VICO, MIRTA MABEL c/RODRÍGUEZ, Vda. de CORREA PRIMITIVA Y OTROS s/Juicio Ordinario" (Expte. N° 1194/99) Cuaderno de Pruebas de la Actora, se ha ordenado notificar por este medio para que comparezcan a la audiencia del día 14 de marzo de 2007, a las 9.30 hs., para que tenga lugar el reconocimiento de documental, los siguientes codemandados: Sr. Enrique Ignacio Ramos, L.E. 6.243.423, Sr. Carlos Alvice Ugo Pratellesi, Sra. Primitiva Rodríguez de Correa, L.C. 5.358.404. Para mejor proveer se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 10 de noviembre de 2006. Téngase presente. Señálase nueva fecha de audiencia para que tenga lugar el reconocimiento de documental por los demandados, para el día 14 de marzo de 2007, a las 9.30 horas. Cítelos bajo apercibimientos de ley, Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, (Juez). Dra. María Ester Noé de Ferro, (Secretaria). Santa Fe,. 27 de febrero de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11□4087□Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, a cargo de la Secretaría la Dra. María Del Huerto Guayán, en los autos caratulados: "Expte. N° 1837 año 2004. COMUNA DE SAUCE VIEJO c/ROMERO, VICTOR ANTONIO Y/U OTRO s/APREMIO FISCAL", se ha dispuesto notificar mediante edictos a quienes resulten propietarios del inmueble ubicado en Zona Nro. 1, Lote 37, Manzana 014 de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, la siguiente providencia: "Santa Fe, 13 de febrero de 2006. Por cumplimentado lo requerido. Certifíquense por la Actuaría las fotocopias del poder agregadas en autos, cuyo original fue devuelto. Proveyendo la demanda. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de apremio VICTOR ANTONIO ROMERO y/o contra quien resulte propietario del inmueble, a quien se cita de remate con prevención de que si no oponen excepción legítima dentro del término de ocho días se ordenará llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Notifiquen: Galoppo, Mesaglio, Nelly y/o Molina. Notificaciones en Secretaria martes y viernes". Dra. Guayán (Secretaria). Dr. Dávila (Juez). Santa Fe, 17 de noviembre de 2006. - María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□4116□Mar. 9 Mar. 13

En los autos caratulados: "PEÑA CAÑOLA, JOSÉ LACIDES c/COULCHINSKY, DAVID Y OTROS s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 781 Año 2.001)", tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se ha ordenado citar por edictos a los herederos del codemandado, Sr. DAVID COULCHINSKY, Doc. de Iden. N° 6.315.697; para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C.. Fdo. Alicia C. Lapalma (Juez). Santa Fe, 18 de setiembre de 2006. - María Cristina Noé de Ferro, secretaria.

§ 11□4120□Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Davila, y Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Del Huerto Guayan, en los autos caratulados "PAZ RUBEN MILAGRO c/SANATORIO GARAY S.A. y/u OTROS s/ORDINARIO" Expte. 557/01 se hace saber del siguiente proveído: "Santa Fe 18 de Septiembre de 2006. Téngase presente lo manifestado. Agréguese la partida de defunción acompañada. Cítase y emplácese por edictos a los herederos y/o legatarios de MIGUEL ANGEL BUSSO, atento lo dispuesto por el art. 597 del CPCyC. Hágase saber al profesional que deberá continuar sus gestiones hasta que haya vencido el término señalado, conforme art. 27 2do. párrafo del CPCyC. Si no lo hiciera responderá por los daños y perjuicios que causara. Suspéndase la audiencia de absolución de posiciones señalada para el día 14/09/06. Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. del Huerto Guayan - Secretaria. Dr. Carlos Davila - Juez". María Guayan, secretaria.

S/C 4095 Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Circuito-Primera Nominación-Primera Secretaría San Jerónimo 1411 de esta ciudad, en autos: "CALVO, Amalia Aída c/CRESPI COUVERT, Diego Sebastián s/Ind. Daños y Perjuicios, Expte. N° 279 - Año 2006" se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 02 de Febrero de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al demandado Sr. Diego Sebastián Crespi Couvert. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María José Haquín de Berón (Juez) y Dr. Jorge A. Margitic (Secretario). En consecuencia, queda Ud., debidamente notificado. Saludo a Ud. atte. Fdo. Dr. Jorge Alberto Margitic, secretario.

\$ 11 4122 Mar. 9 Mar. 12

Se hace saber que en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES DEL INTERIOR S.R.L. c/Municipalidad de Santa Fe y/o Propietario y/o Titular s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 1259/06) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 7 de diciembre de 2006.- Agréguese el avalúo fiscal acompañado. Proveyendo el escrito introductorio: por presentada, domiciliada y en el carácter invocado acuérdasele la participación que por derecho corresponda en mérito al poder general acompañado cuya fotocopia se devuelve a la interesada agregándose en autos fotocopia certificada por la Actuaría. Por promovida demanda de adquisición de dominio por posesión veinteñal contra Municipalidad de Santa Fe y/o quien resulte propietario del inmueble denunciado a quien se cita mediante edicto a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a la ley 11.287 los que se exhibirán en el hall de la planta baja de estos Tribunales bajo los apercibimientos de ley. Cítase a la Provincia de Santa Fe para que comparezca a tomar intervención en este juicio, de conformidad con lo establecido por el art. 24 inc. d) de la ley 14.159, modificada por Dto.-Ley 5756/58. Notifíquese asimismo por cédula a la demandada en el domicilio denunciado. Notifiquen: Mendoza, Moyano, Demborinsky, Genesio, Rondita y/o la oficina pertinente. Notifíquese. Fdo. María Ester Noé de Ferro.- Secretaria; Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez a/c. 28/2/07. -María E. Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 4123 Mar 9 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Davila, a cargo de la Secretaría la Dra. María del Huerto Guayan, en los autos caratulados: Expte. N° 1841. Año 2004. COMUNA DE SAUCE VIEJO c/FERRERO, JUAN Y/U OTRO s/APREMIO FISCAL", se ha dispuesto notificar mediante edictos a quienes resulten propietarios del inmueble ubicado en Zona Nro. 1, Lote 13, Manzana 057 de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, la siguiente providencia: "Santa Fe, 14 de febrero de 2006. Por cumplimentado lo requerido mediante el decreto que antecede. Certifíquense por la Actuaría las copias del poder general glosadas en autos. Proveyendo la demanda: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de apremio por la suma de \$3.642,47.- con más intereses y costas, contra FERRERO, JUAN C. y/o quien resulte propietario del inmueble descripto a fs. 3, a quienes se cita de remate con prevención de que si no oponen excepción legítima dentro del término de 8 días se ordenará llevar adelante la ejecución. Notifiquen: Galoppo, Mesaglio, Molinas y/o Nelli. Notificaciones en Secretaria martes y viernes". Notifíquese". Dra. Regali (Secretaria a cargo). Dr. Davila (Juez). Santa Fe, 17 de noviembre de 2006. María Guayan, secretaria.

S/C 4141 Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 28 de la ciudad de Santo Tome, a cargo del Dra. Ana María Gianfrancisco y la Secretaría de la Dra. Martha Garramuño, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAUCE VIEJO c/GOMEZ, CLARO s/APREMIO" Expte. Nro. 917. Año. 2005, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a estar ha derecho y a citar de remate por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos del Sr. Claro Gómez.- Santo Tome, 22 Febrero de 2007. - Martha Garramuño, secretaria.

S/C 4142 Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 28 de la ciudad de Santo Tome, a cargo del Dra. Ana María Gianfrancisco Secretaria de la Dra. Martha Garramuño, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAUCE VIEJO c/BERNAL, ALBERTO s/APREMIO" Expte. Nro. 330. Año. 2006, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a estar ha derecho y a citar de remate por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos del Sr. ALBERTO BERNAL.- Santo Tome, 22 Febrero de 2007. - Martha Garramuño, secretaria.

S/C 4147 Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, Dr. Daniel O. Celli, Secretaria a cargo de la Escribana Orfelia D.A. de Regali, se hace saber que los autos caratulados: "Expte. N° 206. Año 2003. COMUNA DE SAUCE VIEJO c/BLANCO, AGUSTIN s/Apremio", se ha decretado la siguiente providencia: "Santa Fe, 2 de noviembre de 2006.- Téngase presente. Hágase saber al demandado lo

manifestado por el apoderado de la parte actora. Notifíquese".- Fdo: Dr. Celli (juez) - Dra. De Regali (secretaria). - Santa Fe, 28 de Noviembre de 2.006. Fdo. Duilio Francisco Hail, prosecretario.

S/C 4148 Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación con asiento en la ciudad de Santa Fe, Dra. Mirta Beatriz Malfante, Secretaria a cargo Dr. Raúl Gallego, en los autos caratulados: "Expte. n° 37. Año 2005. COMUNA DE SAUCE VIEJO c/SAVIO, ROMULO s/APREMIO" se ha dispuesto citar por edictos a los herederos del Señor SAVIO, ROMULO para que tomen intervención en la presente causa, y notificarlos de las siguientes providencias: "Santa Fe, 07 de Febrero del 2006. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder que se acompaña, acuérdesele la participación que por derecho corresponde. Por promovida Demanda de Apremio contra SAVIO, ROMULO tendiente a obtener el cobro de la suma reclamada con más intereses y costas. Cítese de remate al demandado para que dentro del término de Ley, oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas, sin más trámite. Notifiquen: Romero, Roteta,, Acanfora Greco y/o Navarro. Notifíquese." Fdo.: Dra. Malfante (juez) - Dr. Gallego (secretario). Santa Fe, 10 de Abril de 2006.- Téngase presente el nuevo domicilio real de la demandada. Notifíquese por cédula." Fdo.: Dr. Gallego (secretario). Santa Fe, 02 de Febrero de 2007 Cítese por edictos por el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese".- Lo que se publica a sus efectos, de conformidad a lo dispuesto el artículo 597 del C.P.C.C. Santa Fe, 15 de Febrero del 2007. - Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 4149 Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación con asiento en la ciudad de Santa Fe, Dra. Mirta Beatriz Malfante, Secretaria a cargo Dr. Raúl Gallego, en los autos caratulados: "Expte. n° 35. Año 2005. COMUNA DE SAUCE VIEJO c/SAVIO, ROMULO s/APREMIO" se ha dispuesto citar por edictos a los herederos del Señor SAVIO, ROMULO para que tomen intervención en la presente causa, y notificarlos de las siguientes providencias: "Santa Fe, 07 de Febrero del 2006. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder que se acompaña, acuérdesele la participación que por derecho corresponde. Por promovida Demanda de Apremio contra SAVIO, ROMULO tendiente a obtener el cobro de la suma reclamada con más intereses y costas. Cítese de remate al demandado para que dentro del término de Ley, oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, sin más trámite. Notifiquen: Romero, Roteta, Acanfora Greco y/o Navarro. Notifíquese." Fdo.: Dra. Malfante (juez) - Dr. Gallego (secretario). Santa Fe, 10 de Abril de 2006.- Téngase presente el nuevo domicilio real de la demandada. Notifíquese por cédula." Fdo.: Dr. Gallego (secretario). Santa Fe, 02 de Febrero de 2007 Cítese por edictos por el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese".- Lo que se publica a sus efectos, de conformidad a lo dispuesto el artículo 597 del C.P.C.C. Santa Fe, 26 de Diciembre del 2006. - Walter E. Hrycuk, secretario a/c.

S/C 4150 Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez a cargo del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante, se enuncia y se hace saber, que en los autos caratulados: "DOMENECH, TERESA y BALLARINI, SUSANA TERESA s/ Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 294 de 2006), que se tramitan por ante este Juzgado, que mediante decreto de fecha 14 de febrero de 2007, se ha ordenado: Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibase en el Hall de planta baja de estos Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC), a los efectos de que se cite, llame y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de Doña SUSANA TERESA BALLARINI, D.N.I. 3.202.140, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 1 de marzo de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□4118□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de Don FLORENCIO VENTURA SEJAS, L.E. 6.236.275, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□4119□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AZUCENA ISOLINA CORTES, L.C. Nº 1.116.741, en autos: "CORTES, Azucena Isolina s/ Juicio Sucesorio" (Expte. Nº 78, Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y según Ley 11.287 y acordada del 7/2/96 Acta Nro. 3, en el Hall de Planta Baja de los Tribunales. Santa Fe, 02 de Marzo de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□4121□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ZAPATA ALBERTO ANGEL s/ Sucesorio (Expte. Nº 1070 - año 2006) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ZAPATA ALBERTO ANGEL, D.N.I. Nro. 6.215.513, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 18 de diciembre de 2006. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□4124□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE DOMINGO BALBO, L.E. 6213528, en los autos caratulados: BALBO JOSE DOMINGO s/Sucesorio (Expte. 67, Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 28 de febrero de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□4092□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "SERRANI, DOMINGO EDUARDO s/ SUCESORIO" Expte. N° 4 Año 2007, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor DOMINGO EDUARDO SERRANI D.N.I. N° 10.523.160, para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 21 de febrero de 2007. - Mónica De Caminos, prosecretaria.

\$ 15□4125□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados MOUNIER ALEJANDRO PEDRO s/SUCESORIO" Expte. N° 1291 Año 2006, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor ALEJANDRO ANTONIO MOUNIER L.E. N° 6.238.825, para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 14 de Febrero de 2007. - Mónica De Caminos, prosecretaria.

\$ 15□4126□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados VERRENGIA JULIO ROBERTO s/SUCESORIO" Expte. N° 714 Año 2006, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor JULIO ROBERTO VERRENGIA L.E. N° 6.243.587, para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 23 de febrero de 2007. - Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□4127□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "BATTELLINI, ENRIQUETA SEGUNDA Y OTRO s/SUCESORIO" (Expte. N° 1057 Año 2.006), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora ENRIQUETA SEGUNDA BATTELLINI (L.C. 3.188.062) y el

señor ANGEL VITO AGOSTINI (L.E. 6.287.791), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 27 de febrero de 2.007. - María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□4106□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor REYNOSO, CORNELIO JOSÉ, con documento identidad L.E. 6.319.745, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 27 de febrero de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□4093□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Señor Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Señora DELIA AGUSTINA RUBEN, D.N.I. 6.108.334 y del Señor JUAN PEDRO THEILER, L.E. 2.378.184; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos RUBEN, DELIA AGUSTINA y otro s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1.754 Año 2006". Fdo.: Dr. Raúl A. Gallego (Secretario) Dra. Mirta Beatriz Malfante (Juez). Santa Fe, 01 de febrero del 2007. Artículos 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.S.Fe. Se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días. - Raúl A. Gallegos, secretario.

\$ 15□4090□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 7ª. Nominación Secretaría Unica, San Gerónimo 1551, Santa Fe, (3000) Santa Fe, en autos caratulados: RAMIREZ, CARLOS VIRGILIO s/Sucesorio (Expte. 12 - Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS VIRGILIO RAMIREZ, M.6.230.694, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. En la ciudad de 26 de Febrero de 2007. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□4104□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de JOSEFA PERNUZZI, L.C. Nro. 6.117.163 en los autos caratulados: PERNUZZI, Josefa s/Declaratoria de Herederos (Expte. 50/2007) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término

y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Fdo: Dr. Gallego, Raúl, secretaria. Dr. Berlanga, Norberto (Juez) Santa Fe, 28/02/2007. Raúl Gallego, secretario.

\$ 15□4089□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de esta ciudad, se cita y emplaza y llama a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de JORGELINA CATALINA BECCHIO, L.E. N° 1.050.683, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 28 de Febrero de 2007. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15□4091□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEONOR CAROLINA ANTONIA VIDUSSI, L.C. N° 6.081.051 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: Vidussi, Leonor Carolina Antonia s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 149 - Año 2.006. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 26 de febrero de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□4088□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "DIAZ, GUADALUPE s/SUCESORIO" (Expte. N° 1353/2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña GUADALUPE DIAZ, con último domicilio en calle Regimiento 12 de Infantería 2355 de esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliendo con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 21 de febrero de 2007.- Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Juez), Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria). Delia B. Gaído, secretaria.

\$ 15□4106□Mar. 9 Mar. 22

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Tostado, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CARNES NORESTE S.A. s/EJECUCION FISCAL" Expte. N° 282 - Año 2005, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término - y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: "Tostado, 25 de Julio de 2006. AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución por la suma expresada en el considerando precedente, hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital e intereses, conforme lo allí dispuesto. 2) Imponer las costas a la demandada vencida. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación en autos. Insértese, agréguese copia y hágase saber." Fdo.: Dr. Rubén A. Cottet (juez) - Dr. Esteban E. Morales (Secretario. Tostado, 20/12/06.

S/C 4154 Mar. 9 Mar. 15

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; Dr. Tristan Regulo Martínez, en los autos caratulados "BATISTELLI, MIGUEL ANGEL s/SUCESORIO (Expte. 1.430/2006), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don MIGUEL ANGEL BATISTELLI, para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a su efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Jorge, 15 de Febrero de dos mil siete. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15 4139 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, a cargo del Dr. Tristán Regulo Martínez, Secretaría de la Dra. Patricia Laura Mazzi, se cita, llama, y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN CARLOS SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Jorge, 16 Febrero de 2007 Fdo.: Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15 4099 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial nro 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIÑO, ESTANISLAO MANUEL; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos MIÑO ESTANISLAO y Otro s/Sucesorio" (Expte. N° 249, Año 2006), que tramitan por ante Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica, a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial nro 11.287. San Jorge, 27 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi, (Secretaria). Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 15□4102□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MATALIA ARDERIO ROQUE; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos MATALIO ARDEIO ROQUE s/Sucesorio (Expte. N° 1384, Año 2006), que tramitan por ante Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica, a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial N° 11.287. San Jorge, 27 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi, (Secretaria).

\$ 15□4103□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALDO ANTONIO GARCIA; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos GARCIA ALDO ANTONIO s/Sucesorio (Expte. N° 8, Año 2006), que tramitan por ante Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica, a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial N° 11.287. San Jorge, 27 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi, (Secretaria).

\$ 15□4101□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial nro 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don

RAMON BERNARDO MACEDA; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos MACEDA RAMON BERNARDO s/Sucesorio" (Expte. N° 7, Año 2007), que tramitan por ante Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica, a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial nro 11.287. San Jorge, 27 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi, (Secretaria).

\$ 15□4100□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don DELMIRO DUTTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 27 de febrero de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□4159□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a Fernando José Biaggiola, para que comparezca en autos BARAVALLE, FRANCISCA Y OTROS s/Sucesorio (Expte. 456/06), si se considera con derecho a los bienes de Teodolina Teresa Rubiolo. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del Juzgado. San Jorge, 28 de Febrero de 2007. - Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15□4160□Mar. 9 Mar. 22

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. 787/2006 NICOLINI RICARDO s/Declaración de Ausencia con presunción de Fallecimiento", se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses, al señor RICARDO NICOLINI, argentino, nacido el 15 de enero de 1.952, de apellido materno Hattemer, último domicilio conocido en Carlos Pellegrini N° 242 de la ciudad de Rafaela, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rafaela, 26 de setiembre de 2.006. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 11□26404□Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don ALBERTO HUGO CARNEVALE, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 50 Año 2007 CARNEVALE, Alberto Hugo s/Sucesorio". Sucesorio iniciado por la Dra. Yanina Farber. Rafaela, 23 de febrero de 2007. - Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□4155□Mar. 9 Mar. 22
